

QUILLA-19-007422 0040

Barranquilla, enero 17 de 2019

Vecino Colindante y/o Propietario y/o Poseedor y/o Tenedor.
Carrera 48 N°72-180 BARRANQUILLA

Asunto: Comunicación de la Solicitud de Revocatoria Directa EXT-QUILLA-18-200118.

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le informa que se presentó a esta secretaría mediante memorial radicado en Ventanilla Única de Atención al ciudadano con radicado **EXT-QUILLA-18-200118**, de veintisiete (27) de noviembre de 2018, solicitud de revocatoria directa contra Resolución 312 de 2018.

Con el objeto de que se haga parte y ejerza sus derechos; a su disposición se encuentra el expediente contentivo de toda la actuación, en la Secretaría Jurídica Distrital, ubicada en la calle 34 N° 43-31 piso 8° en el horario de 8:00 AM a 12 PM y de 1:00 PM a 5 PM. El cual se encuentra por un término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo de esta notificación para que se pronuncien sobre los motivos que fundamentan el trámite y solicite la práctica de pruebas, si así lo considera pertinente.

Cordialmente,



JORGE LUIS PADILLA SUNDHEIN
Secretario Jurídico Distrital.

Anexo a la presente veintitrés (23) folios útiles, legibles y en buen estado

Proyectó: Rodrigo Antonio Arroyo Acosta-Contralista
Revisó: Guillermo Acosta-Asesor Jurídico.
Revisó: Yesica Guerrero-Asesora Jurídica- Externa.